

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 28 JUN 2022

Nº . 262

Expediente Nº 14.148/22

VISTO el expediente Nº 14.148/22 y en particular la nota Nº 810/22 mediante la cual la Escuela de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo suplente de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Procesamiento de Alimentos" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

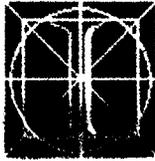
Que el Departamento Personal indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra ocupado regularmente por la Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA quien solicita licencia sin goce de haberes mediante Nota Nº 607/22.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera indica que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en la Resolución CS Nº 140/21, obrando en las actuaciones el informe de la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Escuela de Ingeniería Química, en su pedido, eleva una lista de docentes para que conformen la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI Nº 31-HCD-19.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Que para el correspondiente sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

P . 262

Expediente N° 14.148/22

programa analítico vigente aprobado por Resolución FI N° 464-CD-03.

Que la Resolución FI N° 363-D-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación – en su ámbito – de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que *"el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"*

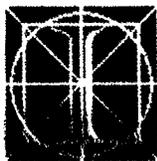
Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo suplente de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Procesamiento de Alimentos" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de esta Facultad, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19 y 363-CD-18.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº . 262

Expediente Nº 14.148/22

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 01 al 24 de julio de 2022
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 25 de julio al 04 de agosto de 2022
CIERRE DE INSCRIPCION	:	04 de agosto de 2022, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	09 de agosto de 2022, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	11 de agosto de 2022, a horas 09:00

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4º.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia Nº 5150 –4400 SALTA y de Lunes a Viernes de 9 a 12 horas en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Coronel Vidt Nº 346, SAN JOSÉ DE METÁN, donde los interesados también podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (2 juegos)
- Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5º.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia o en la Administración de la Sede Regional



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente N° 14.148/22

Metán - Rosario de la Frontera, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6º.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Lic. Patricia Liliana JIMENEZ de ERRAMOUSPE
- Ing. Margarita ARMADA
- Esp. Ing. María Alejandra APARICIO

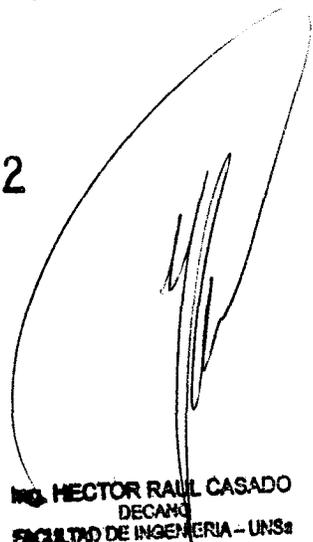
SUPLENTE: - Dra. Ing. Alicia Graciela CID
- Dra. Ing. Daniela Constanza SABATÉ
- Ing. Antonio BONOMO

ARTICULO 7º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Escuela de Ingeniería Química, docente responsable de la cátedra, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **N° . 262** - D - **2022**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa